



Boletín Pesquerías del Sudeste

Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NOAA Fisheries), Oficina Regional del Sudeste
263 13th Ave. South, St. Petersburg, Florida 33701

PARA MAS INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

María del Mar López, María.Lopez@noaa.gov

727/824-5305, FAX 727/824-5308

<http://sero.nmfs.noaa.gov>

20 de enero de 2016

FB16-003 SP

Temporada de Veda para la Pesca y Posesión del Mero Rojo, Mero Negro (Mero Prieto), Dientes de Sable (Tigre), Guajil (Mero Pinto), y Guajil Amarillo, en las aguas Federales del Caribe Estadounidense y Cierre de Temporada en el Área del Banco Grammanik en San Tomás, Islas Vírgenes Estadounidenses

Temporada de Veda de Meros

El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NOAA Fisheries) le recuerda a los pescadores y al público en general sobre el comienzo de la temporada de veda para la pesca y posesión del mero rojo, mero negro (mero prieto), dientes de sable (tigre), guajil (mero pinto) y guajil amarillo en las aguas federales del Caribe Estadounidense. La veda comienza a las 12:01 a.m., hora local, del 1^{ro} de febrero de 2016 y se extiende hasta el 30 de abril de 2016. La prohibición para la posesión de estos meros no aplica a aquellos meros capturados y desembarcados antes del tiempo de veda.

Prohibiciones de Pesca en Área del Banco Grammanik, Islas Vírgenes Estadounidenses

Desde el 1^{ro} de febrero hasta el 30 de abril, de cada año, ninguna persona puede pescar o poseer ninguna especie de pez, excepto **especies altamente migratorias**, dentro del área cerrada del Banco Grammanik. El término “pez” se refiere a peces, moluscos, crustáceos, y cualquier otro animal marino y planta marina viva, aparte de aves y mamíferos marinos. Especies altamente migratorias incluye a los atunes aleta azul, ojón, aleta amarilla, albacora, bonito (bacora); pez espada; tiburones; aguja blanca, aguja azul, pez vela y aguja picuda.

El área de cierre abarca el área donde se ha reportado la existencia de una agregación de desove del guajil o mero pinto, en el Banco Grammanik.

El área de cierre del Banco Grammanik está enmarcada dentro de los puntos y las siguientes coordenadas:

Punto	Latitud Norte	Longitud Oeste
A	18°11.898' N	64°56.328' O
B	18°11.645' N	64°56.225' O
C	18°11.058' N	64°57.810' O
D	18°11.311' N	64°57.913' O
A	18°11.898' N	64°56.328' O

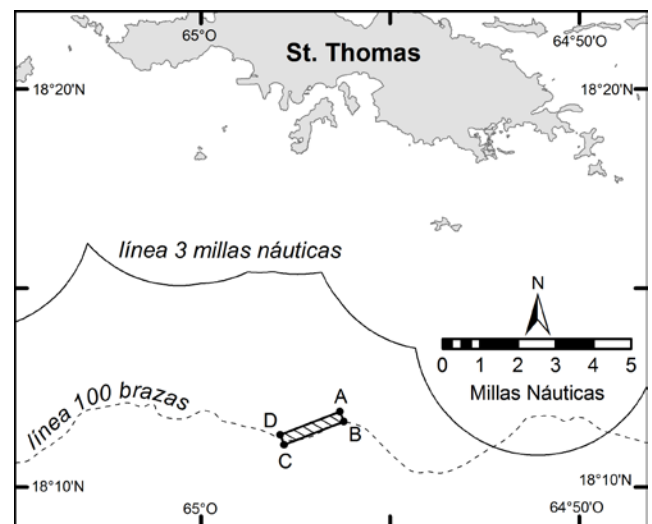


Figura 1. Mapa demarcando el área del Banco Grammanik, rectángulo A, B, C, D, en las Islas Vírgenes Estadounidenses.

Este boletín es solamente un resumen informativo sobre la reglamentación existente. Cualquier discrepancia entre este boletín y la reglamentación, según publicada en el Registro Federal (*Federal Register*), se resolverá a favor del Registro Federal.